

LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO
SE PUBLICA LOS SABADOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sixto Ramón Parro (Tripería), 27, teléf. 133

Toda la correspondencia se dirigirá a la Administración.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre..... 1,00 pesetas.
Provincias, id..... 1,50 »
Número suelto 0,10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Pago adelantado.

LA OLA NEGRA

Es el peligro que de una manera constante amenaza á las sociedades modernas que, basadas en un criterio ampliamente liberal y por ende progresivo, nacieron para desvanecer y combatir el error, tenido en otro tiempo por verdad y restituir á éste en su culto olvidado por los hombres en períodos de duda y extravío.

La ola negra, es decir, el comunismo religioso, heredero del poder absorbente y tiránico que inspiró á la antigüedad su credo, fué y es una de las llagas que alojadas en el organismo social, envenenanle con sus gérmenes malsanos y máchanle con sus impurezas.

Todos los pueblos le han padecido. Siempre cambiando de forma y siempre subsistiendo en esencia, apodérase desde su aparición de los destinos del país que le acogió en su seno. Las célebres plagas de Egipto, fueron nada comparadas con la plaga religiosa. India hace sucumbir su civilización brillante y aparatosa por entregar la vida de su pueblo al Brahmanismo. Egipto, China, Persia y Judea, sufren análogos castigos. El Oriente vierte la semilla del comunismo religioso sobre el Occidente, y éste se puebla como por encanto de conventos y monasterios. Ya Europa está contaminada; ya la serie de acontecimientos que se verifique en su territorio, serán ocasionados la mayoría de las veces por las comunidades religiosas; la cultura y el saber humano está en sus garras y de ellas no podrá salir en mucho tiempo; el gobierno les pertenece. Hay momentos que en Europa la mitad de sus habitantes son monjes y con semejantes ayudas necesario será que el progreso retarde su redentora obra.

¿Mas qué fin vienen á cumplir en la tierra? ¿cuál es la razón de su existencia? Una solamente: La divinización del egoísmo. Dios y su nombre es tan sólo un pretexto, un *modus vivendi*; la familia no se comprende en tales esferas y se la mira de modo repugnante; el derecho es un mito y las ideas nobles se hallan preteridas.

En el terreno científico, la ciencia se encierra en reducido espacio, se amontonan errores sobre errores y es menester que nazcan Cristóbal Colón, Galileo y mil y mil sabios, para hacer que el sol de la verdad resplandezca con vivos esplendores. ¡Cuántas persecuciones al talento, cuántos odios al genio!

Tal es el estado que presenta la sociedad regida por la gente de cogulla. La historia habla harto claramente en este asunto. En sus páginas leemos que la madre España consúmese en la pobreza, cuando su fértil terreno se halla á merced del fraile, y nos dice que en tiempos de Felipe III el rey piadosísimo, decreció la población una cuarta parte.

Nadie negará el estado adverso de España cuando Carlos III mandó expulsar á los Jesuitas de los dominios españoles. ¡Y aquel rey que gobernaba por la gracia de Dios según rezan las monedas de su época, logró en unión de su ministro Floridablanca, que el Pontífice decretara la disolución de la compañía de Jesús en el orbe católico!

Más pruebas, las consideramos innecesarias. Pero no terminaremos sin añadir que la reacción que gobierna en nuestra patria, trata de imponer al clero regular como lenitivo á nuestros males. Al que hizo odioso el nombre de España en las colonias perdidas; al que negaba á los tagalos hablar la hermosa lengua castellana para que no progresasen; al que merced á sus manejos conseguía de los públicos poderes reformas en la enseñanza, en perjuicio de los centros docentes del Estado.

MÁS SOBRE EL MANICOMIO PROVINCIAL

Imposible nos parecía poder aumentar el capítulo de cargos contra la marcha de este desdichado establecimiento, y, por no fatigar á la opinión, habíamos ya renunciado á ocuparnos de sus asuntos, cuando llega á nuestras noticias la relación de hechos que parecerían cuentos chinos si, por desgracia, no pasasen en esta provincia, donde la razón, el derecho y la justicia son problemas de difícil solución.

Todos los vecinos de Toledo recordarán los escándalos á que dió lugar la salida del Manicomio del enfermo José Muñoz González; pero la mayoría desconoce lo que existe en el fondo de este desagradable asunto.

Con fecha 7 de Junio último, decía el Médico Director del Hospital de Dementes, *«que el enfermo Manuel Muñoz González sufría, de tarde en tarde, accesos de histerismo, sin que ni antes, ni después, ni durante ellos, experimentase alteración mental alguna; que este individuo podía ser útil á la sociedad y á su familia, y que procedía, por tanto, darle de alta en el establecimiento, pues que la enfermedad que padecía, ni por su forma, ni por sus manifestaciones era de las que debían ser tratadas en aquel hospital»*.

Como era natural, la Comisión provincial acordó, de conformidad con el Director, y el 23 de aquel mismo mes, el recluso salió del establecimiento, produciendo á las pocas horas el escándalo que obligó al Sr. Gobernador á ordenar aquella misma noche su nueva reclusión en el Manicomio. El hecho se prestaba, y fué objeto de muy sabrosos comentarios; pero el Director del establecimiento, con la mayor naturalidad del mundo, se dirige de oficio á la Comisión provincial, y la dice: *«que se ratifica en su comunicación fecha siete de Junio (es decir, que aquel sujeto no está loco, que puede ser útil á la sociedad y á la familia, etc., etc.), pero que para mayor seguridad (tratando de justificarse de cargos que nadie le había dirigido), formaba una información testifical entre los dependientes del establecimiento, por la que se probaba que nunca aquel individuo estuvo loco»* (1). Pero lo más raro del caso es que al mismo tiempo que el Director se ratifica en su primera comunicación, dice que el José es un *alcohólico y dipsómano, y que es de necesidad tenerlo recluso, pues como dió aquel escándalo, puede dar otros mayores y más graves*.

Resumiendo, tenemos:

1.º Un Médico Director del Manicomio, que por una parte dice que el enfermo José Muñoz puede ser útil á la sociedad y á su familia, que no está loco ni lo ha estado nunca, debiendo ser alta en el establecimiento, y por otra que es peligroso y debe ser recluso, que puede dar lugar á graves escándalos, y que además de los accesos de histerismo y alcoholismo, padece una *dipsomanía* (que es una forma de locura bien definida en los cuadros nosológicos de la especialidad), es decir, que está loco y que no lo está, que procede su salida del establecimiento y que debe ser recluso, que puede ser útil á su familia y que es peligroso.

2.º Una Comisión provincial que accede á la salida del enfermo y que acepta después su nueva reclusión, á las pocas horas de la salida, y que con respecto á la cordura ó locura del sujeto en cuestión debe estar como el alma de Garibay, sin saber á qué carta quedarse.

3.º Un Gobernador que recluye en el Manicomio á un perturbador del orden público, que ni está loco ni

(1) Sería interesante conocer la declaración del Médico Auxiliar, en esta información.

lo ha estado nunca, según el Director, quien se ratifica en esta afirmación al reintegro del José.

4.º Un enfermo dado de alta en el Manicomio, que vuelve á él á las pocas horas de salir, y que allí continúa, presumimos que sin el expediente de reclusión definitiva, porque según el Médico Director, el resultado de la observación es negativo (verdad es que también es afirmativo).

Y á todo esto, el tal Médico Director haciendo en sus relaciones con la Diputación derroche de sus aptitudes para esta clase de estudios.

Y..... ande el movimiento.

La Audiencia provincial.

No hay interés pequeño en poblaciones sin vida propia, y no es, por tanto, extraño que en Toledo sea motivo de zozobra la traslación temporal de la segunda Sección de esta Audiencia á Talavera de la Reina.

Pudiera pasar el caso sin nuestra observación, si se tratara solamente de la vista de una causa; pero parece que la ausencia será de dos meses por lo menos, y ya el asunto merece tomarse en serio. Poco conocedores de la ley y su adaptación, encontramos injustificada la determinación dicha, y sólo hallamos en la vigente ley de Enjuiciamiento Criminal, un artículo que sirva de fundamento y es el 665, que á la letra dice:

«Cuando presentados los escritos de calificación y examinadas las pruebas propuestas, entendiéndose el presidente de la Audiencia ó Sala de lo Criminal, que procede constituir una sección en determinada localidad para la celebración del juicio, lo acordará así, poniéndolo en conocimiento del Ministerio de Gracia y Justicia.»

Parece deducirse del texto legal, que el Jurado puede constituirse en determinada localidad para una sola causa en que elementos insustituibles de juicio, como la inspección ocular, por ejemplo, son indispensables; pero no encontramos en el artículo citado, ni se nos alcanza, la razón de un traslado relativamente largo y para entender en todas las causas de un cuatrimestre.

Este procedimiento repetido muchas veces, cosa que puede suceder, alteraría el espíritu y el propósito de la ley del Jurado, y pudiera llegar al extremo de que, una sección de cualquiera Audiencia, anduviera por esos mundos de Dios como el alma de Garibay.

Aparte estas razones de índole moral y legal, hay otras de interés económico que no favorecen al Tesoro público, á jurados, peritos y testigos, ni á esta población.

En efecto, el Tesoro público resulta más bien perjudicado, porque los señores Magistrados y el personal auxiliar cobrarán por dietas la tercera parte de su sueldo: á los Jurados, testigos y peritos hay que abonar sus derechos legales, que si disminuyen porque las etapas son menores, lo hacen en cantidad pequeña, puesto que todos ellos no son de Talavera, y por lo tanto, el viaje no se les puede evitar.

Para terminar, si el motivo de la traslación, es la célebre causa de Talavera, donde los procesados y testigos constituyen un número enorme, y con ello quiere evitarse molestias y gastos, las molestias no se evitarán por ello, sino que á lo sumo se reducirán en algo, y los gastos positivamente se aumentarán en mucho, porque el ahorro que se consiga por la disminución de etapas, no compensa ni con mucho el gasto extraordinario que supone el aumento de la tercera parte de sueldo á los señores Magistrados y personal subalter-

no, y los indispensables de instalación y traslado. Esto sin contar con que ó la ley se cumple y los jurados supernumerarios han de ir de Toledo, aumentando el presupuesto parcial, ó deja de cumplirse el precepto legal, y para esto no hay justificación.

Sean ante todo los santos intereses de la justicia, que dicho sea de paso, no dejaría de ejercerse bien en Toledo, pero dignos son de tener en cuenta también las dificultades de realización que el asunto encierra, y los sacrificios que para conservar su Audiencia ha hecho esta población, á quien ahora se priva de un ingreso positivo.

¿Y á los abogados de oficio que no tienen obligación de ser ricos y tengan su residencia en Toledo, se les puede obligar á hacer gastos innecesarios y con los que no contaban?

Tiro rápido.

Dato, en un raptó de buen humor, dice que los conservadores seguirán en el poder hasta la mayor edad del rey.

Ya lo hemos dicho otra vez.

Las bromas, pesadas ó no darlas.

Según un periódico, se han reunido en el Cantábrico cuatro Almirantes.

Más que buques.

En Algaida, una iluminada ha sido causa de una sangrienta colisión, en la que hubo un muerto y cinco heridos.

Ella sería iluminada, pero los otros estarían de fijo alumbrados.

Estas autoridades están dejadas de la mano de Dios. Prohibir á Francisca Torres que siga predicando. Otro venero de riqueza que nos quitan. Porque ¡cuidado que se ganaría dinero en aquella región si resultaba otra Bernardetta!

Las Cortes cerradas casi todo el año, Madrid sin garantías y la previa censura para los corresponsales del Norte.

Bien hizo Silvela en quitarle á su partido el mote de liberal.

Terminada la tarea de los festejos y ya más tranquilo nuestro Alcalde, va á emprender grandes reformas en la población, comenzando por el ensanche de la calle de la Granada.

¡Cuidado que tiene iniciativas!

Algunos nos critican que abusemos tanto de la palabra *cacique*.

En vez de darnos las gracias.

Porque ¡si los llamásemos lo que se merecen!

Venga ó no venga á cuento, recordamos ahora una frase de Cánovas.

Decía éste de un enemigo suyo, que era el hombre más modesto que había conocido, pues teniendo derecho á llamarse ladrón, se contentaba con apellidarse *perillán*.

Una pregunta:

¿Se puede lucir en San Sebastián un uniforme por cuyo uso se percibe sueldo y cobrar por la Diputación de Toledo?

El recibimiento que Vigo ha hecho á la Corte, ha

sido caso tan expresivo como el que hicieron á Dato en Cataluña.

Silvela puede repetir lo de aquel mal cómico que en cuanto pisaba las tablas, tanto *entusiasmaba* al público, que hasta las banquetas le tiraban al escenario.

Un personaje misterioso, ha tenido en San Sebastián una entrevista también misteriosa con el Sr. Romero Robledo.

El secreto á voces.

En el litoral del Norte se han hecho varias detenciones.

Por Dios, que no venga Silvela á Toledo.

En las oficinas municipales se están dando mucha prisa en los trabajos de la emisión del empréstito.

¿Para qué?

Para poder ensanchar la calle de la Granada.

—Niño, ¿por qué tienes ese cardenal en la cara?

—Porque yendo anteayer detrás de un coche por si me daban una estampita ó una medalla, me dió el cochero un latigazo.

—Y tú, niño, ¿por qué tienes el carrillo hinchado?

—Porque anoche me dió un guardia un bofetón en Zocodover.

—No, hombre; sería en la cara.

INSTANTÁNEA

Ya se acerca el otoño. Con él vendrá á la ciudad la juventud llena de vida con sus sueños de color de rosa y esperanzas sin cuento. Muchos jóvenes han pasado en el campo el abrasador estío, viendo como el hombre suda al encorbar su fatigado cuerpo y con relampagueante hoz siega la mies dorada. Otros marcharon á refrescar sus carnes al beso del acariciador Océano; algunos permanecieron en la ciudad contentándose tan sólo con posar su planta en las orillas del río y pare usted de contar.

La tarea se impone, el estudio reclama su tiempo y brinda al que en sus brazos se reclina, ratos de placer, de indecisión, de duda ó de lucha. Mas, siempre adelante. Por tal camino se llega al fin de la jornada aunque los obstáculos se presenten á cada paso. Es preciso trabajar. Lo lleva impuesto como sello indeleble la especie humana. Si no, la vida sería un continuo fastidio, y el peor de los males es el aburrimiento.

DURANDARTE.

DE ENSEÑANZA

ELECCIÓN DE HABILITADOS

La Real orden aclaratoria del Decreto de pago á los Maestros de primera enseñanza, pondrá en movimiento á todos los de España, durante los primeros días de este mes con motivo de la elección de habilitados. Ya decíamos en nuestro número anterior, que para el distrito de la capital habían sonado muchos nombres, pero muchos se han retirado y la lucha se va ha entablar entre tres Maestros públicos de la capital.

Nuestra opinión es que en las capitales de provincia debe nombrarse á un Maestro de escuela pública en ejercicio, y en las cabezas de partido donde residiera un Maestro jubilado á éste, pues somos enemigos del intrusismo en todas las esferas. En cuanto á Toledo se refiere, nos parece que las maestras y maestros se reuniesen el día 8 en esta población y se pusiesen de acuerdo para que resultase elegido por unanimidad ó poco menos, pues un cargo de confianza debe inspirarle el que reuna una gran mayoría. Otra ventaja tendría esta reunión, la de que las elecciones llevarían un gran carácter de espontaneidad, anulando las ingerencias extrañas.

Entre las circulares que hemos visto, hay una que

aparece firmada por varios maestros que ninguno tiene voto, no siendo el propio interesado.

* *

El Gobernador de... Barcelona ha pasado una circular á los alcaldes ordenándoles, que en donde haya escuela completa se incluya en los próximos presupuestos la cantidad necesaria para el sostenimiento de las escuelas de adultos.

El alcalde de... Cartagena, ha presentado á la aprobación del Ayuntamiento un proyecto de instalación de escuelas graduadas que ha sido muy agradablemente acogido por la población.

El Presidente de la Diputación provincial de... Madrid, ha abierto el pago del aumento gradual á los maestros de la provincia.

Las respectivas autoridades de Toledo están durmiendo.

* *

Las Juntas locales de Marrupe, Caleruela y Robledo del Mazo, han acordado que sus escuelas de ambos sexos se provean en Maestros, y las de Barcience, Palomeque y Oreja, en Maestras.

Estas escuelas se han de proveer por concurso único en el mes actual.

* *

Los ayuntamientos de Talavera y Villanueva de Bogas, han solicitado abonar directamente los haberes á los Maestros.

Ejemplo que debiera ser imitado por los demás.

* *

La Intervención general de la Administración del Estado ha designado al Tenedor de libros de Hacienda de esta provincia D. Pedro Gárate, para efectuar la liquidación de la caja de los fondos de 1.ª enseñanza.

Si este ilustrado y celoso funcionario quiere ahondar en el asunto, puede prestar un servicio á la Junta Central de los fondos pasivos del Magisterio averiguando cuántas escuelas han dejado de satisfacer los descuentos que previene la Ley de 16 de Julio del 87 y cuántas cantidades hay sin ingresar.

Se nos dice que ascienden á algunos miles de pesetas.

* *

Han sido nombradas maestras interinas de Yébenes, Almonacid de Toledo, San Bartolomé de las Abiertas y Navalmorales, las Sras. D.ª Consuelo de la Mareña, D.ª Asunción Irueste, D.ª Justiniana Leonet y D.ª Ana Prieto Palacios.

Sea enhorabuena.

* *

Rogamos á nuestros subscriptores de la provincia faciliten los números de LA IDEA, á los Maestros de su localidad por el interés que para ellos tiene.

Crónica.—Información.

En el pueblo de Azucaica, barrio ó anejo de esta población, no pueden recibir la correspondencia pública porque no hay Peatón que la lleve, es decir, que si los habitantes de aquel barrio han de tener noticias del resto de España, tienen que tomarse la molestia de venir á Toledo á recoger el correo.

Sería de desear desapareciese esa situación.

Insistimos en el ruego que en otros números hemos hecho á la Alcaldía, para que en la parte del rodadero de San Lucas, se haga el vertedero de escombros, afirmando así el terreno y ensanchando el paso público que por allí es muy poco espacioso.

Nuestro buen amigo D. Emilio Ruiz de Alejos, ha tenido la desgracia de ver morir á su hija Matilde de cinco meses de edad.

Tanto á nuestro amigo como á su familia, damos el más sentido pésame.

* *

El lunes 27, ha fallecido en esta capital el conocido Notario civil y eclesiástico, D. Federico Arellano y Gil. Sentimos mucho la desgracia, y damos el pésame á sus hijos amigos nuestros.

También ha fallecido el día 26, D.^a Juliana Martín Ventas, madre política de D. Nicolás Garrido y don Francisco Galán.

Enviamos el pésame á la atribulada familia.

Tenemos que lamentar la pérdida del consecuente republicano D. Antonio Fajardo, que falleció el domingo último.

Lo sentimos mucho.

¿Puede suceder que un empleado del Municipio se dedique á desempeñar comisiones del contingente provincial? sucede. ¿Debe ocurrir que un empleado cobre por dos conceptos tan distintos? dicen que sucede. ¿Es natural que el empleado en cuestión cobre del Erario municipal durante su ausencia? tampoco es natural.

Estas tres interrogaciones y las contestaciones respectivas acomodadas á la forma del padre Ripalda, pueden servir de entretenimiento á la Alcaldía para averiguar si el hecho es cierto y puede corregirse.

En la oficina provincial correspondiente, debe llevarse de un modo muy defectuoso el escalafón indispensable para el orden en que los pobres que pretenden ser asilados deben ingresar en los Establecimientos de Beneficencia, puesto que algunos desgraciados adornados de los requisitos legales, llevan más de dos años con el expediente incoado sin conseguir su entrada.

Hablando claramente, sabemos que al oficial del negociado no alcanza nuestra censura, porque los señores Diputados no olvidan sus compromisos electorales, y aun saltando por la justicia, y para todos los casos en que la razón debe imponerse, tiene la Diputación provincial una moral particularísima y poco acreditada.

Han visitado nuestra redacción *El Progreso*, de Melilla; *La Tribuna Nacional*, de Madrid, y *El Programa*, de San Feliu de Guixols.

A todos devolvemos la visita y dejamos establecido el cambio.

Han comenzado las operaciones preliminares para el censo general de población que ha de verificarse el 31 de Diciembre próximo.

Se trata de un asunto de interés científico y administrativo de importancia universal, y por eso recomendamos á nuestros lectores y amigos auxilien en lo posible á las comisiones oficiales encargadas de llevar á la práctica tales trabajos estadísticos.

Gimnasio higiénico.

En el ex convento de la Trinidad, tiene establecido un gimnasio higiénico D. Enrique Bravo.

Cuenta con la cooperación de casi todos los médicos de esta capital, y como se trata de un medio de regeneración física, hoy no sólo necesario, sino indispensable, no tenemos inconveniente en recomendar á nuestros lectores la asistencia á un Centro en que puede adquirirse al mismo tiempo salud y bienestar.

La letrina situada en el lado derecho de la calle del Arrabal, continúa interceptada, como lo estaba hace algunos meses.

En nombre de la higiene hemos denunciado el hecho, pero de nada ha servido nuestro aviso, puesto que las cosas continúan en el mismo estado.

A los vecinos de la citada calle se les ocasiona un gran perjuicio.

¿Son propiedad del Municipio unas cubas para conducir agua que llevan la rotulación «Ayuntamiento»?

¿Sirven estas cubas al Municipio, ó también á algunos particulares?

En caso de servir á los particulares ¿cómo se indemniza el Ayuntamiento por el uso de tal mueble y quién repara sus desperfectos?

Hacemos estas preguntas, porque aunque á las propiedades del Municipio se llaman bienes comunales, no conviene que sean tan comunes.

El jueves último, renovando antigua y agradable costumbre, se reunieron los Médicos de esta Capital para cenar fraternalmente y ocuparse de algunos asuntos de interés profesional.

En la reunión se sostuvo el espíritu de cordialidad que era de esperar, y para algunos asuntos de interés gremial, se señalaron rumbos que á todos conviene seguir.

A las ocho de la noche de ayer, se inició un incendio en la casa núm. 13 del Cristo de la Luz.

Duró dos horas aproximadamente, y quedó destruido el modesto ajuar del vecino de la casa, á quien el Ayuntamiento tuvo que vestir, porque en el incendio perdió sus ropas.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales, aunque bien pudieron ocurrir, porque se trata de una cueva infecta y sin ventilación, donde los bomberos se vieron alguna vez muy cerca de la asfixia.

Las autoridades todas, cumplieron con su deber, y estuvieron presentes desde los primeros momentos.

No sabemos qué es mejor, si que el fuego regenere estas viviendas inmundas, ó que algunos seres desgraciados se vean obligados á vivir, incrustándose en un rincón de ellas.

La Comisión de aguas de este Ayuntamiento, para garantizar los intereses del pueblo, ha empezado auxiliada por muchas personas técnicas de no escaso valer, los estudios necesarios para un nuevo aforo en los pozos de Nambroca, donde si con el estiaje exagerado del año actual, hay agua suficiente, habrá desaparecido uno de los temores que con razón preocupan á todos los Concejales de este Municipio.

Conflicto en puerta.

Lo será el creado por la ausencia del Alcalde, pues como con motivo del percance ocurrido al primer Teniente, el año pasado, cierta noche y en cierta calle de donde tan mal parado salió el principio de Autoridad, y por cuya razón se celebraron algunas sesiones secretas, parece ser que algunos Concejales han tomado el acuerdo de no asistir á ningún acto que dicho señor Teniente Alcalde presida, y como segundo Teniente tampoco puede hacerlo por parecidas razones, aunque de otra índole, no sabemos quién habrá de presidir como no quieran aprovecharse estas circunstancias para pasar los presupuestos y otros asuntos de interés, durante la ausencia forzosa del Alcalde y la forzada de los Concejales de oposición.

La Comisión de Aguas del Excmo. Ayuntamiento convocó á los Sres. Ingenieros Jefes de sus respectivos departamentos, Sres. Bartrina, Montenegro, Draga, López Tuero y Ledesma, y al Sr. Ramírez, Arquitecto municipal, encomendándoles el trabajo de aforo de los manantiales que en término de Nambroca se estudiaron, para abastecer de aguas potables á esta población.

El primero de dichos señores se excusó en absoluto, y el segundo por ausentarse aquel mismo día de Toledo, siendo aceptado por los demás señores, que se proponen emitir en breve plazo su informe, para que el Ayuntamiento forme juicio en tan importante asunto.

Respetamos las razones que el Sr. Bartrina tenga para negar su concurso á una obra que si sólo había de producirle disgustos y trabajo, estaba compensada con él bien que pudiera reportar al pueblo de Toledo.

Caciquismo escandaloso.

Se nos dice que la Comisión provincial ha fallado en favor de los concejales conservadores que se alzaron del acuerdo del Ayuntamiento oponiéndose á la alineación y ensanche de la calle de la Granada, y á propósito de esto conviene recordar que el Ayuntamiento tomó tal acuerdo fundándose en las reclamaciones de casi todos los vecinos, y decimos casi todos, porque uno de ellos no sólo nos reclamaba, sino que es el interesado en que se lleve á cabo dicha reforma.

Los suizos de la Diputación no son menos sumisos que los del Ayuntamiento, pues según se nos refiere, el asunto se presentó con el informe del Negociado, y proponiendo el Sr. García Patos quedara unos días sobre la mesa y se nombrara una ponencia, no fué aceptado por el Vicepresidente interino, Sr. Villarejo, que lo sometió á votación, haciéndolo en favor de la alzada

los señores citados. Montalvo y Manzanilla, que sin duda lo conocían á fondo, y por la ponencia y estudio los Sres. García Patos, Lozano y Velasco, resultando empate; al siguiente día fué resuelto por el voto de calidad del Presidente.

Sin comentarios.

El 28 del pasado, y en una casa situada en el paseo de las Moreras de la Vega Baja, se presentó un agente de la compañía de explosivos acompañado de otra persona conocida en la población, y que por cierto en el asunto tuvo actitud muy correcta.

Pretendía el agente ver al pirotécnico, Sr. Borrás, que en dicha casa tiene una habitación alquilada. No se encontraba allí dicho señor, y como desde la puerta entornada de su cuarto apercibiera el agente algunas prendas de ropa, increpó duramente al dueño de la finca, que se opuso al allanamiento de la morada, y á los ocho ó nueve circunstancias, con frases gruesas y de mal gusto, que suponen escasa cultura.

Es de advertir, que el citado agente se presentó allí en hora desusada, puesto que no había sol, con formas poco convenientes y con la pretensión absurda de que podía penetrar en cualquier momento en el domicilio ajeno, por su propia voluntad y sin mandato judicial, reforzando el argumento con la afirmación de que si estuviera el candado puesto en la puerta del Sr. Borrás, la cerraría llevándose la llave.

No sabemos cómo calificar el caso, si de extralimitación de funciones ó desconocimiento completo de su obligación, aunque desde luego afirmamos que los deberes de cortesía quedaron olvidados.

Aconsejamos á la compañía de explosivos tino para elegir sus dependientes porque la explosión puede hacerla el público de modo muy desagradable, como en dicho día estuvo á punto de suceder, y con mucha razón por cierto.

El tono y la voz del agente citado demuestran que no es de este país, y con esta satisfacción nos basta, aunque esperamos que el caso no vuelva á repetirse.

Se acerca el otoño y con él los apuros para dar trabajo á la clase obrera.

Si no en todo, en parte pudiera resolverse el conflicto, anticipándonos á él y obligándose por la Alcaldía á los dueños de fincas que no han cumplido su obligación, á que instalen aceras en la línea de sus fachadas, y cuando menos los canteros saldrían del apuro.

La epidemia reinante en Fuensalida y no bien definida, según manifestaciones de gente del pueblo, ha causado bastantes víctimas, en cuanto á la invasión, y un número crecido de defunciones.

Aunque estos asuntos tienen especial interés local, no por eso debe el Gobernador de la provincia dejar de intervenir en ellos.

Hemos recibido la visita del *Auto movilismo*, á cuyo periódico devolvemos el saludo y la visita que nos ha hecho.

Agradecemos á los periódicos de Madrid y provincias que á LA IDEA dedican frases de encomio, su benévolo juicio, y para que no parezca vanidad nuestra, á todos en conjunto damos las gracias.

Parece cosa oficial que los jurados, peritos y testigos cobrarán dentro de pocos días los derechos legales que devengaron por su intervención en los juicios celebrados durante los meses de Marzo y Abril.

Damos esta noticia para consuelo de los interesados.

Por ligera indisposición de nuestro corresponsal en París, dejamos de continuar en este número la crónica de la Exposición, publicada en los dos anteriores.

La Comisión de Hacienda de este Municipio se dedica en la actualidad, aunque con mucha premura y poco tiempo, á la confección de los Presupuestos municipales.

Labor es esta tan interesante, como que en ella está calcada la vida económica del Ayuntamiento.

Deseamos á los señores de la Comisión tino y fortuna para emplear útil y prudencialmente el poco dinero que á nuestro Erario le queda.

En la calle del Angel, núm. 8, ha establecido el señor Baquerizo un gimnasio higiénico, bien ordenado, cómodo y que nada deja que desear en cuanto a instalación.

Conocido es el Sr. Baquerizo en su profesión, donde tantos discípulos ha tenido, que puede decirse que en esta capital lo han sido casi todos los que a la gimnasia higiénica han dedicado algún tiempo.

No hacemos encomios por ser inútiles, tratándose de persona tan conocida, pero le deseamos la suerte que merece.

Desde la última verbena celebrada en la calle de Santo Tomé, se encuentra dificultado el tránsito público, porque los hoyos practicados para la instalación de postes de madera no han vuelto a rellenarse, ofreciendo de este modo un peligro para el transeunte.

Durante la mañana, es imposible pasar por la acera de la calle de Santo Tomé, que corresponde a San Bernardino, porque materialmente la invaden las mujeres y los chicos y para el transeunte no hay escape, porque la parte de empedrado también está ocupada por doble ó triple fila de cántaros.

Ahora que se trata de levantar el solado del puente de Alcántara para mejorarle, sería buena ocasión de instalar una tubería que llevara agua a la fuente denominada Burlador, del paseo de la Rosa, abrevadero obligado en una zona zona donde el tránsito de caballerías es constante y á cuyos dueños se hace un verdadero trastorno con la falta de agua mencionada.

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael Gómez-Menor

ANUNCIO

Se compra un ejemplar de la historia de Toledo, escrita por D. Antonio Martín Gámero.

Desea adquirirla el Sr. Gómez de Nicolás, que habita calle de Gigantones, 5.

AGENCIA DE ENCARGOS

La establecida por D. Jesús Carrillo, se compromete á realizar con esmero y rapidez cuantos encargos se le confíen entre Toledo y Madrid y viceversa, garantizando los extravíos; tiene su domicilio Cuesta de Pajaritos, 7, y Madrid, Leganitos, 5, portería; Humilladero, 3, cerrajero, y Caballero de Gracia, 58, tienda.

Se hace el traslado de muebles por carretera ó ferrocarril.

SE VENDEN

muebles pertenecientes á un café. Hay mesa de billar y piano.—Lechuga, 8, Toledo.

Gran Fábrica de Cervezas.

Sucursal de «La Deliciosa» de Madrid.

RECOLETOS, 15—TOLEDO—TELEFONO 60

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid. Triunfo del agua de Seltz entre todas las similares. Se sirve á domicilio en la población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

DROGUERÍA

DE

BENITO RIVAS

33, Comercio, 33

COLONIA IMPERIAL

higiénica, suave, olorosa.

RON QUINA IMPERIAL

superior para la higiene del cabello. Frascos de uno, medio, cuarto y octavo de litro.

Drogas, productos químicos, alcaloides, pinturas de todas clases, barnices y brochas.

PRECIOS LOS MAS ECONÓMICOS

COMERCIO, 33.—TOLEDO

ACEDIAS, FLATO, DOLOR DE ESTOMAGO

desaparecen con los polvos digestivos de la Unión Médico-Farmacéutico.

TRES PESETAS CAJA

DOLOR DE HIJADA, IRREGULARIDAD Ó ESCASEZ EN LAS REGLAS

se corige con las píldoras hematógenas de la Unión.

DOS PESETAS FRASCO

INAPETENCIA, DEBILIDAD, ANEMIA

se evitan con el Elixir reconstituyente de la Unión.

DOS PESETAS FRASCO

Se vende en todas las Farmacias: depósitos, Santos, Plata, 23, y Valiño, Hombre de Palo, 19.

BODEGAS DE BUENAVISTA

Vinos finos de mesa, tipos frescos, elaborados sistema Burdeos.

Se sirve á domicilio, á 7 pesetas arroba, en botellas.

TELÉFONO 332

Nota. En Barrio Rey, núm. 8, oficinas del locutorio núm. 1, tiene esta Casa teléfono especial, del que podrá hacer uso gratuitamente el que necesite comunicarse con la posesión de Buenavista.

Pedir siempre el Agua de Colonia de

BERMEJO

frasco de uno, medio y cuarto de litro.

Preparado con esencias finas y destilado medicinal para la vista; es muy higiénico perfumar con ello el agua al lavarse.

De venta en las perfumerías, droguerías y farmacias.

DEPÓSITO CENTRAL

Farmacia del autor, Mayor, 46.—Madrid.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7.—TELÉFONO 2.

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado por los señores viajeros, turistas y, con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento á la altura, en todos sentidos, de los mejores de su clase.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

La RED TELEFÓNICA DE TOLEDO, limitada hasta ahora á la capital y pueblos de Ajofrín, Argés, Bargas, Burguillos, Cobisa, Gálvez, Ollas y Polán, puede extender sus Estaciones á todos los pueblos de la provincia que en la actualidad no tengan telégrafo ó teléfono. Los Ayuntamientos y particulares que deseen utilizar los inapreciables beneficios que á la industria y al comercio proporciona este rápido medio de comunicación, pueden pedir datos al Administrador de la Red callejón de San Ginés, 6, Toledo.

La Red de Toledo es la más barata y bien servida de España.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Toledo Farmacia de Santos, Plata, 23.

LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO

Sr. D.

Gran Fábrica de bebidas Gaseosas

LA HIGIÉNICA

de la viuda de

BERMEJO

Cervezas de todas las marcas conocidas.

Elaboración especial del Agua de Seltz á su más alta presión.

SERVICIO A DOMICILIO

19 Y 21, CALLE DE LA SILLERÍA, 19 Y 21.—TELÉFONO NÚM. 93.